

No. 124

1º de Noviembre de 1982

2. RECTORIA

Nombramiento

El Lic. Vicente Leal Hermida ha sido nombrado Director de Personal con fecha 1º de octubre del presente año.

La Universidad Iberoamericana agradece al Lic. Jesús A. Carranza Castellanos su valiosa colaboración durante el tiempo que fungió como Director Interino de Personal.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE UNIDADES REGIONALES CAMBIA DE NOMBRE

La Dirección General de Unidades Regionales en adelante se llamará Dirección General de Intercambio Académico.

Las funciones de esta Dirección son:

- a) Promover convenios académicos de colaboración con otras instituciones de educación.
- b) Establecer su reglamentación y/o especificarla.
- c) Vigilar y supervisar la operación de los mismos.
- d) Coordinar la prestación de servicios académicos inter-institucionales.

No. 124

1º de Noviembre, 1982

4. COMITÉS ACADÉMICOS

COMITÉ ACADÉMICO GENERAL

Nuevo representante por el Comité Académico de Departamentos.

El Comité Académico General ratifica el nombramiento del Mtro. Francisco Prieto como representante del Comité Académico de Departamentos en sustitución del Ing. Pablo Ortiz Macedo.

Nuevo representante por parte de A.S.A.

El comité Académico General ratifica el nombramiento del Sr. Alberto Bross como representante de A.S.A. en sustitución de la Srita. Rosa María Vázquez-Mellado.

Formato para el registro del Programa Semestral de Investigación.

El Comité Académico General aprueba con carácter de experimento durante un año, el formato para el registro del Programa Semestral de Investigación.

(Sesión 92, 29 de septiembre de 1982)

Representante transitorio por el Comité de Departamentos.

El Comité Académico General ratifica el nombramiento transitorio del Dr. Juan Antonio Flores Lira como representante de los Departamentos en el Comité.

Referido a la Comisión de Investigación y los Delegados Divisionales

El Comité Académico General acuerda que:

Se dé por terminada la labor de los Delegados Divisionales de Investigación.

Los dictámenes a los Comités Académicos los presente la Coordinación de Investigación en lugar de la Comisión actualmente establecida.

En calidad de experimento a un año para ver que resultados se obtienen, se responsabiliza del seguimiento académico y administrativo de los Proyectos de Investigación a los Consejos Técnicos y a las Juntas Divisionales.

(Sesión 93, 13 de octubre de 1982)

COMITÉ ACADÉMICO DE DEPARTAMENTOS

Subsistemas Especiales

El Comité Académico de Departamentos acuerda que si algún estudiante quiere cursar un subsistema especial no contenido dentro de su Plan de estudios, debe de contar con la previa aprobación del Consejo Técnico, quien a su vez deberá de informarlo a la Dirección de Servicios Escolares.

Período de Altas a materias

El Comité Académico de Departamentos acuerda que el período de altas a materias quedará sólo para hacer ajustes en la inscripción a aquellos alumnos que ya hicieron su trámite en el período inicial.

La solicitud al período de alta debe de estar acompañada por el comprobante de inscripción.

La duración del período de alta será de un solo día.

Publicación de horarios Plan de Estudio Nuevo y Plan de Estudios viejo.

El Comité Académico de Departamentos recomienda a los Directores de departamentos que publiquen los listados de Plan Nuevo y Plan Viejo indicando los horarios de las materias.

(Sesión 80, 8 de septiembre de 1982)

Nuevo representante por la División de Ciencias e Ingenierías.

El Comité Académico de Departamentos ratifica el nombramiento del Mtro. Guillermo Martínez del Campo como representante de la División de Ciencias e Ingenierías ante el Comité en sustitución del Ing. Pablo Ortiz Macedo.

Especialización en Orientación y Desarrollo Humano Familiar.

El Comité Académico de Departamentos aprueba la apertura del Programa de Especialización en Orientación y Desarrollo Humano Familiar.

Normas particulares del Área de Titulación del Departamento de Ciencias Religiosas.

El Comité Académico de Departamentos acuerda aprobar las Normas particulares del Área de Titulación del Departamento de Ciencias Religiosas.

Investigación y Período Sabático.

El Comité Académico de Departamentos acuerda:

COMUNICACIÓN

OFICIAL



Que con el presupuesto de investigación no se pagarán honorarios al investigador si es que se encuentra en un período de año Sabático.

(Sesión 81,22 de septiembre de 1982)

Normas particulares del Área de Titulación del Departamento de Administración.

El Comité Académico de Departamentos aprueba las Normas Particulares del Área de Titulación del Departamento de Administración.

Diplomado en Estudios Humanísticos

El Comité Académico de Departamentos aprueba el Dictamen de COPLE referido al Diplomado en Estudios Humanísticos.

Maestría y Doctorado en Filosofía.

El Comité Académico de Departamentos aprueba el Dictamen de COPLE referido a la Maestría y Doctorado en Filosofía.

(Sesión 82, 6 de octubre de 1982)

COMITÉ ACADÉMICO DE CENTROS

Especialización en Educación Especial.

El Comité Académico de Centros aprueba la apertura de la especialización en Educación Especial en el área de problemas de aprendizaje presentado por el Centro de Orientación Psicológica.

(Sesión 204, 13 de septiembre de 1982)